



**MINUTA NO. 340**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS**  
**HUMANOS, NÚMERO VEINTITRES.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:08 horas del día jueves 18 de febrero de 2021, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidente**, Javier Hiram Mercado Zamora (N.A.N);  
**Vicepresidenta**,  
**Secretario**, Pedro Roberto Pérez Gómez (N.A.N);  
**Vocal**, Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A.N);  
**Vocal**, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI).

**Con la inasistencia justificada de la diputada** Margarita Morán Flores (N.A.N)

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Javier Hiram Mercado Zamora, solicitó al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA LISTA DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA SER REMITIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Para desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto dar a conocer a la Asamblea Legislativa la lista de los candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para ser remitida al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 09:17 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.